

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7331 *Resolución de 21 de abril de 2009, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convocan pruebas selectivas de personal laboral en la categoría de Técnico Gestor de Sistemas, especialidad Programación.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 71, de 15 de abril de 2009, se publican las bases que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Técnico Gestor de Sistemas, especialidad Programación, una por el turno de promoción interna y otra por el turno de acceso libre, vacantes en el cuadro de personal laboral de esta universidad.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al señor Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Colegio de San Xerome, plaza do Obradoiro, s/n, código postal 15782, Santiago de Compostela, A Coruña; o en el Registro del Campus de Lugo, edificio de Servicios Administrativos y Biblioteca Intercentros, avenida de Bernardino Pardo Ouro, s/n. Polígono de Fingoi, 27002 Lugo.

Santiago de Compostela, 21 de abril de 2009.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.